

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.368

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 14 de Mayo de 1909

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

12 de Mayo.

«Ha sido bien recibida por el público la obra enada ayer en el teatro Madrileño, cuyo título es: *La isla del terror*».

En la interpretación se distinguieron el tiple señorita Basco y los señores Bursell y Portillo.»

Salvo que el éxito fué un pateo y que los citados actores no lograron distinguirse, á no ser por malos, el sueltcito dice verdad. Y en honor de ella rectificaré lo que afirmo respecto á la tiple: canta demasiado bien para lo que suele pagarse á estas infelices artistas en «cines» y teatrillos: cuatro ó cinco pesetas por tarde, noche y ensayos. Me cuidare muy mucho de censurar á estos pobres cómicos, virgenes y mártires, aunque trabajen mal. ¿Qué arte ni qué ocho cuartos vamos á exigir por veinte céntimos, si no llegan á siete unidades de aquella moneda? Sería pedir demasiada ganga.

Pero sí censuro que la prensa se la dé al público con queso, proclamando la bondad y el triunfo de una obra disparatada y muerta: justamente á manos del brazo secular (pase y triunfe este disparate gramático fisiológico).

¿No comprendéis, hermanos periodistas, que insertando esos sueltos reclamos de las empresas teatrales, dais la razón al representante Sr. Prast, cuando dice que la prensa miente ó abulta los sucesos?

Y lo más donoso es que en este asunto de los teatros y las piececitas, conspirais á ocultar la epidemia del género, y en lo respectivo á enfermedades, tratáis de extenderlas y lo conseguís, sembrando la alarma, el pánico, sólo por el triste gusto de ahuyentar á los forasteros y derribar al gobierno; que, por lo visto, es el responsable del tifus y las viruelas.

Bien os consta que no hay tifus en Madrid; el doctor Hernández Cornejo, fallecido anteayer del tifus exantemático, y otros doctores, y los estudiantes de medicina y los enfermeros muertos al golpe de aquella terrible dolencia, según autorizadas certificaciones; los que están cruzados en la cama en el hospital de San Juan de Dios; los que en sus domicilios padecen «la fiebre del hambre» ó «el tabardillo con pintas», al decir de nuestros mayores, no tienen ni han tenido el tifus exantemático, sino una falsa apariencia del mismo, y así se lo han contado en secreto al Sr. Prast.

Esas personas que yo veo por la calle, con hoyuelos en la cara y en las manos (y no digo más porque el resto del cuerpo lo llevan vestido por decencia), no han sufrido la enfermedad variolosa; son maniáticos de un tatuaje especial ó artistas que en su propia carne ejercitan su afición al grabado y al bajo-relieve. ¡Oh, señor Prast, Dios le libre de tales primores, para que no ponga el grito en el cielo, cuanto más en la cuarta plana de los chillones periódicos ó en los «Ecos de sociedad», que la prensa dedica á las buenas y malas andanzas del mundo elegante.

En cambio, vea usted, y no se apure, la sección de truculentos sucesos en que esa misma prensa narra un día y otro día las desgracias, los crímenes y demás menudencias del pueblo bajo: sumido en la ignorancia y la esclavitud. Para remover esas hondas tristezas no tiene el don de la palabra el Sr. Prast; es un mudo que rompe alguna vez en gritos inarticulados, cuando le tocan en la viscera más sensible.

Porque habeis de saber ¡oh, hermanos de provincias!, que se quiere echar tierra á esto de las enfermedades con el sólo objeto de no espantar á los futuros huéspedes que podrían refregar los cajones de nuestros mostradores. Pero ¡ah!, yo me haré copartícipe de un delito de lesa humanidad si no os avisara, ¡oh, hermanos de provincias!, si no os avisara enteramente del peligro que correis en este Ma-

dríd, ciudad de la muerte, descubriendo el Mediterráneo; porque ¿quién, antes de yo decirlo, sabía que la capital de España bate el record á todas las otras capitales europeas en este pugilato macabro? Nadie, y menos que nadie el beatífico, el sereno, el olímpico y archidespanpanantemente saulífero Sr. Prast.

ARGOS.

PACOTILLAS

Habla Moret y dice que si no se principia á cobrar el impuesto de tonelajería hasta que el año once en el planeta rijan ellos, los liberales, sus enmiendas relirán Maura, muy generoso, accede á ello en seguida y en el pastel de Segis echa canela fina.

No es, pues, ya necesaria la sesión solemnisima permanente, que Dato á imponer allí iba.

Todo es aquí variable... nada se consolida... ¡Lo único permanente es la farsa política!

Ha llegado á Manila el vapor *Shimosa*, de paso para China, con un cargamento de 5.000 cadáveres de chinos...

Macabris! ¡Vaya un cargamento! ¡Lo llevarán en latas de conserva, digo yo!

Como las sardinas.

Dicen de Palencia que el día 5 se produjo un escándalo formidable dentro del Seminario conciliar.

Hubo muertes al rector, por parte de los seminaristas.

El rector tuvo que poner pies en polvorosa. Los alumnos se quejan de una porción de vejaciones y de la escasez y mala calidad de la alimentación.

Vamos, que les sucedía lo que á la criada de la historia en aleyunas:

«Les daban muy mala vida, pero muy poca comida.»

De lo que no se quejan, es de lo que se quejaban aquí los de Corbán, allá en los tiempos del Conde.

¡Menos mal, qué demonio!

Esto al cabo hace esperar que en aquel santo lugar, que es para la religión Seminario conciliar, haya, al fin, conciliación.

ESTRAÑA.

Señal de signos

El caso Macías, que sigue siendo, de cierta manera, una X, ha dado lugar á que la pizarra, la enorme pizarra de la opinión, se llene de signos.

Aquí apenas se puede hacer otra cosa; se conoce poco la matemática y el nervio no es nervio de incógnitas. En cuanto á signos y señales, ya es otra cosa; para esto, los primeros; estoy por decir que todos los españoles han hecho el suyo.

En dos ó tres días la pizarra se ha cubierto dos, tres veces, con signos de todas clases; signos sin significado, que los hay, signos-marcas, signos diversos, contradictorios, vergonzantes.

Ahora signo, marco, demuestro—todo sigue es señal y demostración—después, poco á poco, con astucia, ojo al amo, pasó la esponja y borro. El Congreso se convierte esos días en tablero, en cátedra de chicos. ¿Quién es el director?

Los nenes, los políticos, esos pobres niños pervertidos, á quienes tanto acobarda y debilita su historia y sus compromisos, han pasado estos días dos, tres veces, uno á uno, por la gran pizarra, entre car-

cajadas é indignaciones. La frase de Costa—pueblo hay, pero la masa de políticos es una letrina—habrá tenido que repetir la el espectador una y mil veces, con asco en el estómago. Cuando Moret, en un gesto de cómica superioridad, de gran doctrina, de mal doctrino, puso un reproche á la actitud resuelta de Azzati, nos obligó á pensar—tal poder tiene la sugestión de las altas posiciones espirituales—que él, Moret, al tratar la cuestión Macías lo haría en términos claros, definidos, reflexivamente documentados. La luz se hace...

Si no recuerdo mal, fué Hegel quien comparó las monarquías constitucionales con el punto de la letra latina i, en el más profundo y democrático sentido. Para el filósofo, el trazo, la línea de la letra, viene á ser el pueblo, la masa, y el punto, la tilde, algo así como la representación final y más alta del mismo. Es decir: que pueblo y monarquía, por constitucionalismo, son casi una y misma cosa, y ésta, la monarquía, el coronamiento, la expresión armónica, constante, del común pensar y sentir. Si nuestros políticos de turno, á quienes ha faltado corazón y moralidad, hubieran vivido este sentido, puede que estuviéramos lejos del divorcio presente, lleno de peligros. Se empeñaron, un día y otro, en hacer girar el trazo, el pueblo alrededor del punto, que ellos estiman el centro, el mayor poder, casi el todo, y lo han conseguido, defendiéndonos la causa. No hay suceso de importancia, de esos en que entra por mucho la vida y la hacienda, conmovedora de la opinión; en el cual no se aprecie el fenómeno. Repuérdense los discursos á raíz del desastre, sobre todo, el imponderable é inmortal discurso de Salmerón estudiando las causas que motivaron nuestra guerra con los Estados Unidos. Recuérdese, hágase memoria desde esa fecha, que es reciente, y dígase cuantos, de muy distinta manera—males del régimen—se han puesto al desnudo.

Por defender los llamados males del régimen, por cubrirlos, por disimularlos—señal de monárquicos—hacen esos políticos, desvergonzadamente, toda clase de signos, sin importarles un bledo de los que hace el pueblo. Y lo raro es, lo tremendo, que con esas gentes, que ha de maldecir el régimen, por los mismos motivos, por torpes y serviles, formen bloques algunos republicanos.

ANTONIO HORRILLO.

Quintana, Abril de 1909.

Asamblea de Ganaderos

Segunda sesión

Estaba anunciada para las diez de la mañana; pero comenzó cerca de las doce, bajo la presidencia del señor vizconde del Parque.

Dase lectura de la ponencia, cuyo lector es D. Antonio Soler, al tema segundo, y que es el siguiente:

Protección necesaria á la ganadería en el interior de España.

El Sr. Soler lamentóse de la indiferencia con que el Estado, lo mismo que una parte del público, mira lo que á la ganadería concierne.

Para fomentar ésta, entiende que se debe solicitar del Estado tenga en sus Granjas depósitos de sementales de ganado lanar, cerda y vacuno, en clases del país, adquiridos de ganaderos que tengan justa fama ó bien de razas extranjeras que reúnan condiciones para dar buenos resultados.

Estima además conveniente el conceder premios que sirvan de estímulo á los ganaderos, y que se celebre un certamen anual en las Granjas ó ferias más importantes, y que se solicite del gobierno una reforma de la ley en lo referente á las faltas cometidas y daños causados por los ganados, y solicitar también facilidades y

prontitud para obtener el alta ó baja en la contribución y amillaramiento, procurando todos no molestar á los ganados que se trasladan de unos puntos á otros.

Entrando á examinar el punto relativo á los transportes, precio, tiempo y condiciones de higiene, consigna el Sr. Soler que el servicio que hoy tienen establecido las compañías de ferrocarriles para los ganados es de pésimas condiciones y de fatales resultados para los mismos, por la poca marcha de los trenes y los precios crecidos de las tarifas.

Dice que la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene establecido un servicio desde 1.º de Abril hasta 30 de Junio, de Badajoz á Barcelona, en cuyo recorrido tardan los ganados 76 horas; pero que en los nueve meses restantes del año, en cuya época tiene la salida el ganado de cerda, tarda en hacer el mismo recorrido de 96 á 108 horas, siendo frecuente que tarden más tiempo. Agrega que en las demás líneas ferroviarias sucede lo propio, y lo demuestra con datos. Crea indispensable que se lleve á efecto con rigor la desinfección del material que conduzca ganado en las estaciones de llegada.

El Sr. Fernández Trevijano manifiesta que precisamente la Granja agrícola de Badajoz ha adquirido algunos ejemplares de los premiados en el concurso de la feria, y propone que se modifique ese párrafo de la ponencia, para que el ministerio de Fomento no crea que esta Granja no los ha comprado.

El presidente manifiesta que se modificará el párrafo á que alude el Sr. Fernández Trevijano, y que espera que las demás Granjas de España hagan lo mismo; pero que lo que el Sr. Soler desea es que el Estado aumente el crédito, para que las Granjas sean verdaderas estaciones pecuarias.

Don Leopoldo Castillo, individuo de la Comisión nombrada en la sesión de anteanoche, lee varios acuerdos que la misma Comisión ha tomado, y como quiera que en las bases se usa la palabra regional, el Sr. González de Gregorio, de Cáceres, se levanta para protestar de tal vocablo, y dice que de lo que se trata es de constituir una Sociedad extremeña. Añade que se había sólo de los intereses pecuarios, y por eso pregunta: ¿no deben ir unidos los intereses pecuarios y agrícolas? Cree que la cantidad de 300.000 pesetas, con la que estima la Comisión deben contribuir las dos provincias, es excesiva.

El marqués de la Frontera habló extensamente sobre la manera en que deben contribuir los ganaderos para la creación de la Sociedad abastecedora de Madrid.

El vizconde de Amaya dice que lo que la Comisión pretende es que los representantes de la provincia de Badajoz conozcan, desde ahora á la feria de San Juan, en Zafra, las bases de la Comisión, y que si los partidos judiciales suman las acciones debidas, el nombre de Extremadura quedará bien.

El Sr. Pidal, diputado á Cortes por Almeria, pide á la Asamblea unas bases para que él y los diputados extremeños las lleven al Parlamento.

El secretario da lectura á la siguiente proposición:

Los asambleístas que suscriben proponen á la Asamblea se sirva, si á bien lo tiene, tomar los siguientes acuerdos:

1.º La suscripción á la Sociedad mercantil de abastecimiento debe ser colectiva y no industrial.

2.º El importe de la suscripción colectiva, lo determinará la Junta general á propuesta de la directiva, distribuyéndolo entre los partidos judiciales en proporción á su riqueza pecuaria y tomando como base un tanto por ciento fijo que la Asamblea determine.—A. Albarrán.—Marcial Gómez.—Carlos Pacheco.—Ildefonso Fuentes.

D. Carlos Pacheco, como firmante de la proposición, la defiende.

El Sr. Albarrán (D. Arcadio): Nosotros entendemos que la suscripción debe hacerse colectiva; que las acciones vengan a nombre de la Asociación de ganaderos extremeños, y la base que para ello debemos ajustarnos, un tanto por ciento.

Termina preguntando que si los representantes de los pueblos garantizan las 15.000 pesetas que deben corresponder a Badajoz.

El Sr. Moreno garantiza las 10.000 pesetas que le corresponden a Jerez de los Caballeros.

El tercer tema versa sobre revisión arancelaria.

El Sr. Carapeto ocupase del tratado de Comercio con Portugal, nación que nos exporta más que nosotros a ella, porque el tratado es ventajoso para el reino vecino.

Se acuerda telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y a los ministros de Hacienda y Estado, pidiendo la revisión arancelaria.

Y se levanta la sesión.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el antitarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

DESDE FREGENAL

Las elecciones municipales

En este pueblo, como lo menos en cuarenta y cinco de la provincia de Badajoz, no ha habido elecciones. El artículo 25 de la vigente ley ha sido hecho muy oportunamente para que los caciques se arraiguen, fructifiquen y dé para ellos sazonados frutos.

Se reunieron seis de los más empujados mandones del pueblo, y reunidos en junta de rabadanes acordaron no proponer más candidatos para concejales que aquellos necesarios para ser elegidos sin elección, que es el caso de la ley.

El pueblo, que estaba deseoso y lo está de que dejen el mando esos concejales y alcaldes, se encontró sorprendido el 3 de Mayo, cuando le digeron que no había elecciones, como lo estaría cuando fuera a entrar a ver una comedia y le digieran: la comedia ya se ha hecho y a casa a dormir.

Sébase que en Fregenal, cuyo censo electoral es de unos 2.400 electores, hay una sociedad obrera que tiene más de mil asociados y que casi en su totalidad hubiera votado en contra.

Sébase también que en este pueblo hay una fracción, grupo o partido republicano que cuenta con abogados, médicos, retirados, comerciantes, etc., que también hubiera votado en contra, pero sébase que todos esos obreros que hace poco han venido a la vida social, ninguno ha sido concejal, y sébase que esa fracción republicana que hace 36 años que no ha sido poder (desde el año 1873) sólo le queda un exconcejal o alcalde que tiene cerca de 70 años, y aunque estaba dispuesto a hacer propuesta de concejales, no pudo hacerlo porque se necesitan dos exconcejales.

Han muerto todos los que fueron concejales desde el año 1869 a 75, y por este lado está cerrada la puerta a los hombres de la gloriosa del 68.

Se dirá que con arreglo al caso tercero del artículo 24 de la ley electoral, podían haber propuesto candidatos la vigésima parte de los electores del término, y hay que decir que si se hubieran reunido ciento o doscientos hombres para hacer propuestas, es fácil que hubieran sido considerados como perturbadores del orden público y quizás metidos en la cárcel, pues en este pueblo es expuesto o peligroso el exhibirse en grupos y procesiones, pues esto sólo es permitido a los católicos cuando salen con sus guiones, pendones y santos al bombo.

Luego, como esta ley electoral apenas se conoce, resulta que para ser proponentes de candidato, se necesita, con arreglo al artículo 25, pedir la reunión de la Junta municipal de censo tres días antes de la elección, y los jornaleros ignoraban tales disposiciones y confiaban en que podrían votar sin tantos enredos y requisitos.

Se ha quedado, pues, sin votar en este pueblo toda la clase jornalera, que es medio socialista, y todos los republicanos. En cambio, de diez vacantes que se han cubierto se han reelegido los mismos concejales que debían salir y aquí nos falta la ley Mellado que prohibía la reelección, y los otros puestos se han repartido entre conservadores y liberales. Y caso admirable de inmoralidad política: el 14 de Febrero luchaban enconadamente conservadores y liberales por la elección

de un diputado a Cortes, y ahora se unen para hacer un reparto de concejales y sólo dan uno a los liberales.

Tenemos una ley electoral que nos ha dejado sin votar a republicanos y socialistas de muchos pueblos. Es una ley deficiente, atentatoria a la libertad del sufragio, llena de requisitos y restricciones, porque la idea es dar puñaladas de muerte al sufragio universal. Eso de que los exconcejales puedan cambiar sólo los candidatos para concejales es un privilegio concedido a unos cuantos talleres particulares, que no tiene razón de ser ni átomo de justicia.

Es preferible a esa ley aquel decreto sencillo y liberal que para hacer elecciones dió D. Práxedes Mateo Sagasta el 9 de Noviembre de 1868 y siendo ministro de la Gobernación. Por este decreto se formaba una mesa interina presidida por el alcalde y los dos más ancianos y los dos más jóvenes que había en el colegio. En seguida los electores votaban presidentes y secretarios, y hecho el escrutinio se constituía la mesa y en los dos días siguientes el elector soberano votaba con su papeleta al concejal que designaba. Esto es democrático. Lo demás son ligaduras que han puesto estos reaccionarios para que el pueblo no vote.

EL CORRESPONSAL.

11 Mayo 1909.

A LOS QUE SUPREN ENFERMEDADES DE PECHO

Los numerosos médicos que emplean la **Solución Pautauberge** la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más euérgico—aumenta rápidamente el apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La **Solución Pautauberge** no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, escuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución endeble, y los pone a cubierto de tuberculosis.

Véndese en todas partes.

LOS TOROS DE AYER

La parte taurina de la feria la acabamos ayer con media corrida de toros, en la que actuó como matador el diestro **Corchaito** y como sobresaliente su hermano.

Las reses lidiadas pertenecían al ganadero extremeño D. Antonio Soler. Tratándose, por actuar un matador de alternativa y ser media corrida de toros, según rezaba el cartel como era natural, me pareció el ganado demasiado terciado. Sentado, y ya es sentar, el lastimoso precedente de los Moreno Santamaría lidiados anteayer, los tres primeros del señor Soler se dieron la mano con aquellos, pero el que salió en cuarto lugar ayer tarde era un becerrote impropio de lo que es, en realidad, media corrida de toros; el primero cumplió bastante aceptablemente; el segundo estuvo a dedo y medio de la chamusquina; el tercero tardó en el primer tercio, que es precisamente donde tardean los toros, y el cuarto fue bravucón y acudió siempre. Ya digo que censuro una corrida tan terciada, pero si así lo hacen también los ganaderos de fuste... pues paciencia... Mientras haya público que lo vea bien, no voy a ser yo más papista que el Papa. En conjunto, la corrida del Sr. Soler cumplió, y en que así fuera, demostraron interés los de a pie y los de a caballo.

Corchaito fué cogido sin consecuencias al banderillar al cambio al primero, por esperar imprudentemente a un toro que se le fué gazapeando. Luego metió un buen par al cuarteo. A este toro lo toreó valientemente de muleta. Alargando el brazo dió una estocada que, naturalmente, quedó ten lida. Luego vino un pinchazo con cuarteo, y a reuñón seguido, y entrando a aprovechar, atizó un estocazo algo tendencioso. Hubo palmas en justicia, pues el chico estuvo decidido y valiente.

Al segundo, que llegó con la cabeza por los suelos, lo despachó previo un pinchazo y una estocada, entró en con decisión. Con la muleta no supo ó no quiso consentir al toro, que estaba huido.

Al entrar a matar al tercero se le arrancó éste, suelto, y por meter el espada el brazo para herir, fué volteado, sin más consecuencias que la taleguilla deterio-

rada. Hubo luego cinco pinchazos bien señalados todos, lo cual es plausible, un aviso y una buena estocada aprovechando, que le valió palmas.

Toreó de capa con valentía y estuvo activo toda la tarde y nulo como director de lidia. ¡Qué herradero! Bueno; hay que tener en cuenta que el muchacho no es *estrella* ni cobra 6.000 del ala, y a cada uno hay que darle lo suyo.

Su hermano **Corchaito chico** está en mantillas en eso de andar entre los toros. Banderilleó bastante malitamente al cuarto, al que toreó, animado, de muleta y se deshizo de él aceptablemente.

Bregaron bien Chiquilín y Calderón; éste estuvo pesado con los palitroques. **Alfarero**, que salió a torear, clavó dos buenos pares y fué aplaudido en algunas ocasiones.

La entrada regular. La tarde buena y yo cansado de no ver casi nunca nada bueno en estas fiestas. Bostezos y bostezos. Ya toreó una estrella ó ya un neófito.

MANOLO ASINS

VENTA DE CASAS

Se venden varias casas en esta ciudad. En la redacción de este periódico darán razón.

NUESTRA FERIA

El día de ayer

Amaneció hermoso; limpio el cielo de nubes, reinando Febo majestuoso sobre la tierra.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a salir coches, carros y tartanas para el real de la feria, llevando a derecha e izquierda numeroso público que a pie se dirigía a presenciar los espectáculos anunciados en el programa para dicho día.

Precioso aspecto ofrecía la carretera sombreada por los frondosos árboles que la embellecen y que dan frescura a los que a pie caminan, sudorosos por el calor con que los rayos solares enardecen sus venas.

Las casetas

Estaban animadísimas, especialmente la de la Sociedad de Festejos, en la que se celebró la *matinée* anunciada.

Nuestras lindas paisanas, radiantes de hermosura, rendían culto a Terpsicóre, quien se complacía en hacer resaltar sus bellezas con el calor que produce su vertiginoso danzar.

Las cucañas

Fueron varias y todas conocidas. El caldero, el guardia civil, convertido este año en un caballero de gabán y copa alta, la vertical y otras.

Muchos fueron los aspirantes a los regalos, los cuales salían con la cara tiznada—unos, mojadas ó llenas de jabón los otros.

Amenizó el espectáculo la banda municipal.

El baile popular

Este espectáculo dió poco contingente y creemos que debiera suprimirse para lo sucesivo, por no estar en un todo conforme con la moral.

Por la tarde

Durante toda la tarde no dejó de afluir gente al campo de la feria, que ofrecía un bonito aspecto, y ya terminada la corrida, fueron llegando algunos de los que a ella asistieron y los rezagados, para presenciar el gran *match* internacional de foot-ball, en el que se disputaban la copa de la Sociedad de Festejos los equipos de Lisboa y Badajoz.

Antes de empezar el *match*, se había colocado el numeroso público que había de presenciarlo, en el perímetro del polígono de juego y detrás los coches, en los que, de pie sobre ellos, se veían lindas señoritas animando el polifónico cuadro.

Después de una reñida lucha, donde pudo admirarse la destreza de los sportman de ambos partidos, ganaron los tres juegos de que se componía el concurso el equipo lusitano, a quien fué entregada inmediatamente por el Jurado la mencionada copa.

Terminado el *match*, refrescaron los contendientes en la casa del Sr. Samper, dándose vivas a España y Portugal.

El desfile hacia Badajoz fué ordenado, y gracias a esto no ha habido que lamentar incidente alguno desagradable, a pesar del inmenso gentío y gran número de carruajes que ocupaban la carretera.

AMA DE CRIA joven. Darán razón, Doctor L. bato, 29.

LOCAL Y REGIONAL

Convocatoria

Los socios de número del Casino de Badajoz han sido convocados a Junta general extraordinaria para mañana, 15, a las cuatro de la tarde, con el fin de conocer de un asunto de extrema gravedad que afecta al decoro de la Sociedad, dar cuenta de la renuncia de la Directiva y llegar, si se considera conveniente, a la disolución del Casino.

Este último punto de los que indica la papeleta de convocatoria, llama verdaderamente la atención...

Concurso hípico

El que estaba anunciado para los días 10 y 11 y que tuvo que suspenderse por causa del mal tiempo, se verificará el 15 y el 16, con arreglo en un todo al programa de festejos.

El paseo de San Francisco

Estuvo anoche bastante concurrido este hermoso paseo.

El concierto musical, a cargo de la banda de Gravelinas, agradó al público.

Festejos para hoy

A las diez de la mañana.—Carreras a pie de velocidad y resistencia, partiendo los corredores de la meta que se fijará en el Vivero.

Por la tarde.—Gran batalla de flores y concurso de carrozas.

Por la noche.—Sesión de fuegos artificiales.

Retreta a la que asistirán las bandas de música.

Kermesse de las Colonias

Quando la persona encargada de remitirnos diariamente las notas de la kermesse a beneficio de las Colonias escolares acudió con las cuartillas para el número de ayer, éste estaba ya cerrado; por eso no pudo referirnos, por eso no pudimos darnos una impresión de la brillante campaña que en la mañana del día 12 hicieron en la kermesse las señoritas de Lopo, Sánchez Pol, Espárrago, Parejo, Vacas, Moreno Arteaga, Martínez Cisneros, Ortiz, y no recordamos en este instante si alguna más, y por la noche las señoritas de Castellano, Díaz, Franco y Garrido.

Análogo triunfo tuvieron ayer en distintas horas las señoritas Luz Martínez Jugo, María de Miguel Martínez, Angela y Emilia Tena, Isidora Campos, Pilar y Lucía Delgado, Josefa Gregori Pozo, Eladia López Rodríguez, Victoria Cabezas y Cristina y María Martínez Virel.

Para todas ellas tiene este periódico una cariñosa felicitación.

Las invitaciones de la kermesse para esta noche, de siete y media a nueve, es a las señoritas siguientes:

- Amparo Parejo,
- Carmen y Elisa Rocio y Andreu,
- María Delgado,
- Consuelo Villalba,
- Amparo Chiral,
- María Saijo,
- Gloria Prats,
- Aniceta Carrasco,
- Gloria Álvarez,
- Julia Plaza.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende (NO EQUIVOCARSE)

Dentro de la calle de San Juan, núm. 34

Servicio telegráfico

Madrid 14 (3) (10)

¡Lo que hace el miedo!

Despachos de Teherán, capital de Persia, indican que el shah dió dos proclamas: una estableciendo la antigua Constitución y la otra concediendo amnistía por los delitos políticos.

Bebidas espirituosas

Comunican de Londres que la Cámara de los Comunes aprobó por 206 votos contra 123 el artículo de los presupuestos que aumenta el precio de las licencias a los vendedores de bebidas espirituosas.

Una carta de Morote

El Mundo, periódico republicano de Lisboa, publica una extensísima carta dirigida al ilustre Bernardino Machado por Luis Morote, definiendo su situación y explicandolas causas que le impulsaron a pronunciar, sobre el concurso para la construcción de la escuadra, el discurso que disgustó profundamente a los republicanos; disgusto que movió a Morote a presentar la renuncia de su acta.

No hay nada de lo dicho

Parece cosa resuelta que no haya ahora unas pequeñas vacaciones parlamentarias. Las Cámaras solo dejarán de funcionar los días 15 al 17.

Congreso

Presidente Dato: Se aprueba el acta. Beltrán ruega al ministro de la Gobernación ponga coto a los abusos que, a juicio suyo, comete el Gobernador de Valencia aplicando arbitrariamente algunos artículos de la ley provincial. El ministro ofrece pedir antecedentes. Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

CORCHO

Se vende en el árbol el que produzca la dehesa de Domingo Abid (cuarto de Arriba), con diez años de edad, término de Jerez de los Caballeros. Para tratar: en Madrid, con D. José Monsalve, plaza de las Salesas, núm. 3, segundo, y en Jerez, con D. Tomás Hernández Camiña.

Narciso Vázquez Torres
PROFESOR DENTISTA
Calle de Ramón Albarrán, 22
BADAJOZ

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO
Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc. Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes. Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz. Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS
El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador. Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

CORCHO Se vende en el árbol el que produzca la dehesa de Las Reliquias, con once años de edad, término de Jerez de los Caballeros. Para tratar: en Madrid, con D. Nicolás Santafé, calle de Pérez Galdós, núm. 3, y en Jerez, con D. Tomás Hernández Blanco.

SE VENDE

una estantería, con mostrador y escaparate, casi nueva, acristalada, propia para establecimientos de cualquier clase, por la mitad de su valor. Darán razón, Benegas, núm. 22, pral.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz a los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios. Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios: Sres. Fennellypes Cía. Milán (Italia) Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES
RAMALLO Y SALAS
5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6
BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos. Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Pídanse precios. Contestación a vuelta de correo. EXPORTACION A PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 28.—(Casa propia).
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSÍ garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos a plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19 BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA.,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
Sifilis * Venéreo * Anemia
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los **confites Emerin** dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 450 ptas.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc., Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El **Regenerador de la Sangre Emerin** es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

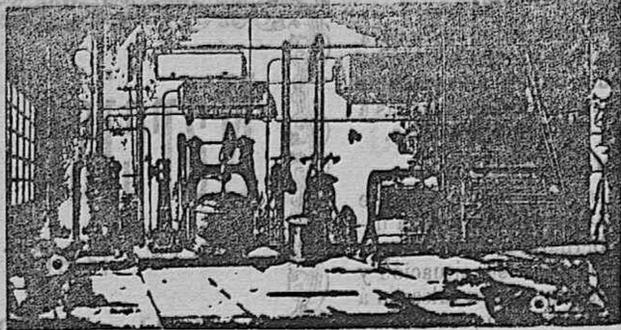
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, euema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchís, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales**

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle,
Marqués de Robert,
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesión, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos, inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.



Cura siempre:
Los dolores, la Thermo-sabina;
la tos, las Pildoras Aníbas; el estómago, el Tridigestivo; los herpes, el Azufre líquido.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- | | |
|-----------------------------------|--|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Buteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapía, núm. 53, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Paris, núm. 10, Hombres. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife. |
| A. Cristóbal, Buenos Aires. | La Extremeña, Manila. |
| Emilio Lahesa, Tánger. | |